INFORME DE ACTIVIDADES **No. 002**
Contrato No. **CD-06-2026-6887**
Contratista: **MARYSOL PEREZ MERCADO**
Informe correspondiente al periodo del **01 marzo del 2026 al 29 marzo del 2026**

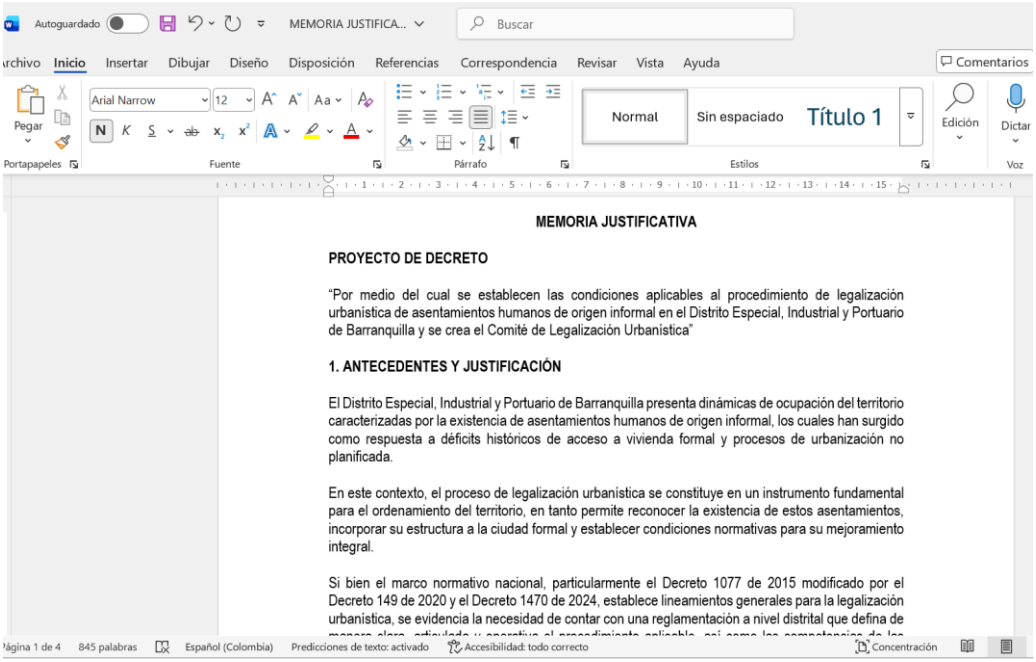
OBJETO DEL CONTRATO:
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA OFICINA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y A LA OFICINA DE HÁBITAT ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA".

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Obligación contractual	Producto
1. Elaborar conceptos y proyectar decretos, resoluciones, circulares y otras comunicaciones relativas al proceso de legalización urbanística.	Se realizo la entrega de un Concepto Jurídico referente a la Memoria Justificativa que sustenta el Proyecto de Decreto: "*Por medio del cual se establecen las condiciones aplicables al procedimiento de legalización urbanística de asentamientos humanos de origen informal en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se crea el Comité de Legalización Urbanística".* Dicho pronunciamiento valida la coherencia normativa y la suficiencia fáctica del instrumento propuesto, asegurando que los lineamientos allí consignados se ajustan a las realidades del territorio y a las competencias del Distrito. Con este aval, se fortalece la base jurídica para la implementación de soluciones estructurales a la informalidad urbana y la puesta en marcha del nuevo Comité de Legalización Urbanística, órgano clave para el ordenamiento del territorio y la garantía de derechos de los ciudadanos en los asentamientos objeto de intervención."
2. Revisar escrituras, certificados de libertad y tradición, folios de matrícula	Se adelanta la gestión documental y el procesamiento de datos sobre los

inmobiliaria y antecedentes registrales que se soliciten dentro del proceso de legalización urbanística del Distrito de Barranquilla para emitir conceptos jurídicos	sectores de Los Rosales, Siete de Agosto y La Paz.
3. Apoyar en la proyección de respuestas a peticiones relacionadas con el proceso de Legalización urbanística	En este periodo no se adelantaron actuaciones, debido a que no se presentaron supuestos facticos y jurídicos para la proyección de respuestas a peticiones relacionadas con el proceso de Legalización urbanística
4. Apoyar en los talleres participativos que se requieren en el marco del proyecto de legalización urbanística	Se ha programado el desarrollo de esta actividad para el mes de mayo, en cumplimiento con el cronograma establecido.
5. Participar semanalmente de reunión de seguimiento del proyecto.	1) En el marco del seguimiento a los compromisos institucionales, se llevó a cabo una mesa de trabajo presencial en las instalaciones de la Alcaldía, contando con la participación de la Jefa de Despacho y los equipos técnico y jurídico. Durante la sesión, se realizó un análisis exhaustivo de los avances de las actividades asignadas, evaluando el cumplimiento de los cronogramas y definiendo las acciones necesarias para asegurar la ejecución efectiva de las tareas en curso.
6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor de la Secretaría Distrital de Planeación.	Durante este periodo mantuve una actitud de completa disponibilidad y diligencia, asegurando la pronta atención tanto de las citaciones programadas como la cabal ejecución de todas las tareas que me fueron asignadas.

ANEXOS


Autoguardado
MEMORIA JUSTIFICA...
Buscar
Archivo Inicio Insertar Dibujar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda
Comentarios
Pegar
Arial Narrow
12
Normal
Sin espaciado
Título 1
Edición
Dictar
Portapapeles
Fuente
Párrafo
Estilos
Voz
MEMORIA JUSTIFICATIVA
PROYECTO DE DECRETO
"Por medio del cual se establecen las condiciones aplicables al procedimiento de legalización urbanística de asentamientos humanos de origen informal en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se crea el Comité de Legalización Urbanística"
1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN
El Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla presenta dinámicas de ocupación del territorio caracterizadas por la existencia de asentamientos humanos de origen informal, los cuales han surgido como respuesta a déficits históricos de acceso a vivienda formal y procesos de urbanización no planificada.
En este contexto, el proceso de legalización urbanística se constituye en un instrumento fundamental para el ordenamiento del territorio, en tanto permite reconocer la existencia de estos asentamientos, incorporar su estructura a la ciudad formal y establecer condiciones normativas para su mejoramiento integral.
Si bien el marco normativo nacional, particularmente el Decreto 1077 de 2015 modificado por el Decreto 149 de 2020 y el Decreto 1470 de 2024, establece lineamientos generales para la legalización urbanística, se evidencia la necesidad de contar con una reglamentación a nivel distrital que defina de
Página 1 de 4
845 palabras
Español (Colombia)
Predicciones de texto: activado
Accesibilidad: todo correcto
Concentración







Atendiendo al desarrollo y soporte anterior; Agradezco su pronta y oportuna revisión.



MARYSOL PEREZ MERCADO

C. C. N.º **1.005.626.107** expedida en Sincelejo